



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código: EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión: 0	Pág. __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	------------	---------------

Informe de :	CONTROL INTERNO CONTABLE
Proceso/ Dependencia:	GOBERNACION DE SANTANDER
Asunto:	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015
Fecha:	FEBRERO 2016

INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno Contable del Departamento de Santander es responsabilidad del Señor Gobernador como Representante legal y máxima autoridad de la entidad, a quien le corresponde disponer de políticas de operación y comunicación que garanticen el funcionamiento y fortalecimiento continuo del mismo. No obstante, los Secretarios de Despacho y los funcionarios encargados de dirigir cada área de la entidad, son responsables por el control interno de la dependencia a su cargo ante su jefe inmediato, de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos, siendo estos responsables en primer nivel de garantizar que existan procedimientos de control y verificación de todas las actividades y acciones que generan información financiera, económica, social y ambiental.

Estas políticas, acciones y procedimientos deben garantizar la elaboración y presentación de estados contables razonables, que cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia, verificabilidad y comprensibilidad, para lo que se debe garantizar que la totalidad de las operaciones o transacciones que afecten o puedan afectar la estructura financiera de la entidad sean identificadas, valuadas, registradas, procesadas e informadas, a todos los grupos de interés institucional, para que sirvan de soporte en la toma de decisiones y en especial para la rendición de cuentas de la administración a los Órganos de Control y a la comunidad en general.

La responsabilidad de evaluar el sistema, recae sobre el Jefe de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Esta actividad se realiza aplicando la metodología adoptada por la Contaduría General de la Nación mediante RESOLUCIÓN 357 DE julio 23 de 2008, "Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación".

La evaluación de control interno contable por la vigencia 2015 contiene en una primera parte la evaluación realizada conforme lo dispone la resolución 357 de 2008, y en la segunda parte, la evaluación de la información contable entregada en el proceso de empalme de conformidad con lo dispuesto circular 005 de octubre 19 de 2015.



1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1.2 OBJETIVO

Esta evaluación tiene como objetivo establecer el grado de implementación de las políticas y los procedimientos asociados a las actividades del proceso contable, evaluar la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental y determinar el estado y cumplimiento de los principios, normas generales, técnicas, instructivos, procedimientos y difusión de los estados contables conforme las disposiciones legales vigentes.

1.3 ALCANCE

El período evaluado está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

1.4 METODOLOGÍA

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los parámetros fijados en el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, en particular, lo dispuesto en la resolución 357 de julio 23 de 2008.

Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos son:

RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

En ejercicio de la autoevaluación, como fundamento del control interno, se solicitó el diligenciamiento de la encuesta a los funcionarios bajo cuya responsabilidad se produce la información contable de la Administración central, Secretaria de Educación y Salud y a los responsables de los entes agregados, Contraloría Departamental y Asamblea.



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código: EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión: 0	Pág. __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	------------	---------------

La calificación de la Gobernación se generó a partir de los resultados de la encuesta de evaluación del Control Interno Contable, aplicada a los responsables del proceso contable, al cual se le adicionó la calificación independiente de la Oficina de Control Interno, obteniendo la calificación final registrada en la matriz de Evaluación de control Interno contable.

La Evaluación de Control Interno Contable Agregado dio como resultado una calificación de **4.23** correspondiente a un grado de desarrollo **ADECUADO**, resultado de las encuestas aplicada a la Gobernación a la cual se adicionó el resultado de la encuesta aplicada por la Asamblea y la Contraloría Departamental, asignándose un peso porcentual con base en el valor del patrimonio a diciembre 31 de 2015 de cada uno de los entes.

1.5 ENTES AGREGADOS

Cada ente agregado generó su informe independiente del cual curso copia a la Oficina de Control Interno de la Gobernación para su consolidación.

1.6 GOBERNACION

La evaluación del control interno contable de la Gobernación por el 2015 dio como resultado una calificación de **4,32**, lo que permite concluir que la percepción del Control Interno Contable y la disposición del equipo para el desarrollo del mismo alcanza un nivel “ADECUADO”, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE GOBERNACION			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.32	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.54	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.43	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.52	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.67	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.52	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.85	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.19	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3.90	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.90	SATISFACTORIO

Fuente: Encuesta aplicada a responsables de contabilidad y Oficina de Control Interno



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código: EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión: 0	Pág. __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	------------	---------------

ETAPA DE RECONOCIMIENTO Hace referencia a la etapa de captura de los datos, es el proceso de incorporación, en los estados financieros, de una partida que cumpla los requisitos para ser reconocida.

En esta etapa la más baja calificación la presentan las actividades de IDENTIFICACION, en razón a que si bien es cierto se tiene identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones que deben ser incorporados en los estados financieros, los responsables del proceso omiten informar, o no presentan los documentos soportes, entre otras motivos, por desconocimiento de los procedimientos internos y/o la alta rotación del personal de las oficinas gestoras.

ETAPA DE REVELACION se refiere a los criterios que se tienen en cuenta para efectuar los registros, que permitan la comprensión de la realidad razonable del hecho financiero.

En la calificación de esta etapa el puntaje más bajo fue el asignado a la actividad ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, esto por cuanto la entidad no utiliza la información contable para cumplir propósitos de gestión, y esta no es documenta en forma suficiente que permita su interpretación y uso.

OTROS ELEMENTOS DE CONTROL Esta etapa considera las actividades relacionadas con la identificación de riesgos, el seguimiento y evaluación periódica de los mecanismos de control y actividades de mitigación, la estructura orgánica del área contable, la documentación y actualización de las políticas y manuales de procedimientos contables entre otras.

En la Gobernación esta es la etapa que refleja un mayor grado de debilidad, calificada así por cuanto no se cuenta con un área contable debidamente estructurada de acuerdo a los requerimientos técnicos, perfil profesional y carga laboral, adicionalmente los manuales de políticas, procedimientos y demás practicas particulares de la entidad no han sido actualizados.

2. INFORMES CONTABLES PROCESO DE EMPALME

En el proceso de empalme, en relación a control interno contable y los estados financieros, se evidenció la entrega precisa de información referente a:

CONTENIDO DEL INFORME CONTABLE - ENTREGABLES			
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
a)	x		El principal aplicativo es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ·GUANE”, conformado por los módulos



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código: EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión: 0	Pág. __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	------------	---------------

CONTENIDO DEL INFORME CONTABLE - ENTREGABLES				
ASPECTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
				de Presupuesto, contabilidad, gestión de ingresos, tesorería, inventarios, activos fijos, nómina, SGCF Educación, radicador de contratos, procesos judiciales, radicador de cuentas, caja menor y consolidado de informes, el cual empezó a operar a partir del año 2014. En su implementación se realizaron las actividades necesarias para poner a disposición de los usuarios el sistema de información; la capacitación se dio en función de los distintos perfiles, las tareas que realizan y los niveles de responsabilidad.
b)	Están a disposición los libros de contabilidad, principales y auxiliares, debidamente actualizados a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables	x		Se comunicó que los libros de contabilidad se encuentran diseñados y parametrizado en el software financiero a disposición de los usuarios internos y externos autorizados, actualizados a 30 de noviembre de 2015. Adicionalmente se informó que los documentos soportes de las transacciones y operaciones registradas se encuentran bajo custodia y responsabilidad de las diferentes dependencias que procesan información financiera (Egresos – Dirección de Tesorería; Ingresos – Dirección de Rentas, Dirección financiera Secretaria de Educación, dirección financiera secretaria de salud, etc.).
c)	Se han realizado y registrados los cálculos actuariales y las amortizaciones; así como los recursos destinados a estos pasivos	x		Se informó sobre las actividades llevadas a cabo para cumplir con las disposiciones legales de registro y reconocimiento y las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda.
d)	Las situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad contable pública	x		Trimestralmente la Oficina Jurídica del Departamento informa sobre el estado de los procesos, documento con el cual se hacen los registros correspondientes.
e)	Relación de fondos	x		Se hizo entrega de la relación de



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código: EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión: 0	Pág. __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	------------	---------------

CONTENIDO DEL INFORME CONTABLE - ENTREGABLES			
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
especiales y fondos cuentas a cargo de la entidad pública y si fueron entregados en Administración o en Fiducia			fondos especiales y fondos cuenta así: Fiducia Mercantil Banco de Bogotá- Patrimonio autónomo pasivo pensional; Fiducia patrimonio autónomo – plan de aguas; Encargo fiduciario-Hospital regional del magdalena medio; - Encargo fiduciario BBVA – Plan Vial departamental.
f) Situaciones especiales pendientes a resolver en materia contable	x		Se relacionaron las situaciones que afectan la razonabilidad de la información financiera; se entregó listado de cuentas que requieren proceso de saneamiento.
g) Temas contables acordados entre las partes para ser entregados con posterioridad		x	No se evidencian ni relacionan temas contables específicos acordados entres las partes para ser entregados con posterioridad.

ANEXOS AL INFORME CONTABLE

En el acta de empalme de la Gestión contable se incluyeron entre otros los siguientes informes:

- a. Conciliación de Operaciones recíprocas con corte a noviembre 30 de 2015, específicamente las generadas con el sistema general de regalías y sistema general de participaciones.
- b. Actividades de preparación para la etapa de transición al nuevo marco normativo. Frente a este punto, se informa que como actividades previas a este proceso, se han venido adelantado actividades de depuración de las cifras reflejadas en los estados financieros; por otra parte, se señala que el Sistema de Información Financiero GUANE, se encuentra parametrizado y configurado para la implementación de las NICSP. Queda pendiente la formulación de políticas y plan de acción de implementación y capacitación de los usuarios del sistema que procesan información contable y presupuestal.
- c. Reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, con corte a noviembre 30 de 2015 a través del CHIP.



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código: EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión: 0	Pág. __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	------------	---------------

- d. Estados financieros básicos certificados a 30 de noviembre con sus notas.

3. VALORACION CUALITATIVA

FORTALEZAS

- ✓ La entidad cuenta con un sistema de información financiero integrado
- ✓ Se realizan conciliaciones periódicas de la información de presupuesto, ingresos, tesorería, activos.
- ✓ El sistema controla los consecutivos, y registro en forma cronológica.

DEBILIDADES

- ✓ La comunicación interna es deficiente lo que puede acarrear que hechos económicos realizados no sean vinculados al proceso contable oportunamente.
- ✓ El área contable no tiene una estructura adecuada para adelantar las tareas que le competen.
- ✓ Los Estados financieros reflejan cifras relevantes pendientes por depurar y establecer su razonabilidad, lo cual se genera entre otros por la baja operatividad del comité de saneamiento
- ✓ Revelación insuficiente en las notas a los estados contables
- ✓ Falta capacitación sobre PGCP a los funcionarios que generan y procesan información financiera.
- ✓ Algunos de los módulos que conforman el sistema de información no han sido implementados integralmente.

AVANCES OBTENIDOS

- ✓ Adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información.
- ✓ Compromiso de la Alta Dirección para la implementación de mecanismos que garanticen la producción de información financiera con las características de confiabilidad, razonabilidad y oportunidad señaladas en el PGCP

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ La convergencia de la regulación contable pública con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de la entidad, orientada a concretar las actividades de preparación para la etapa de transición al nuevo marco normativo.



- ✓ Operatividad del comité Técnico de Saneamiento Contable.- Es necesario que el comité de saneamiento opere, establezca las políticas y procedimientos necesarios para garantizar que se identifiquen, clasifiquen y determinen, previo estudio sustentado, las respectivas partidas contables que deberán ser sometidas a consideración de la instancia correspondiente para su castigo o depuración. Dentro de estas políticas y procedimientos incluir la aplicación de las facultades dadas en el artículo 4º de la Ley 716 de 2001, Parágrafo 2 : *Los derechos y obligaciones de que trata el presente artículo se depurarán de los registros contables de las entidades públicas hasta por una cuantía igual a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual sólo se requerirá de prueba sumaria de su existencia.*
- ✓ Adoptar mecanismos para la Implementación de todos los módulos adquiridos con el sistema integrados de información, que permiten contar y garantizar información completa y oportuna.
- ✓ Capacitar al personal que alimenta el sistema de información, exigiendo que se diligencien la totalidad de los campos que el sistema contiene y que garantiza que la entidad cuente con información completa, veraz y de fácil interpretación.
- ✓ Documentar las responsabilidades y el manejo de los soportes documentales de la contabilidad para cada área que actualmente tiene la custodia y manejo de los mismos.
- ✓ Capacitar a todo el personal de la entidad que genera y procesa información financiera con el fin de que entiendan la importancia de que esta sea reportada en forma fidedigna y oportuna.
- ✓ Dotar al área contable de personal suficiente, de baja rotación y con los perfiles requeridos para el desarrollo de las actividades que le compete.

Febrero 25 de 2016

LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Milena Marín Ariza- Profesional Universitario